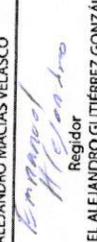
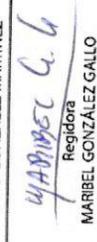
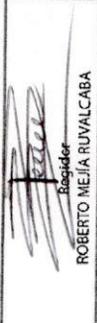


En la población de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Síndico Municipal respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción II, siendo esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2018- 2021.

Lectura del Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO (COMUR), a través del nombramiento de Secretario Técnico y Comisionados (propietarios y suplentes) que deberán integrarla, así como toma de protesta de los mismos por parte de este Ayuntamiento, acorde a lo previsto por los artículos 5 fracción I, 9, 10 y demás relativos y aplicables de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, con el ánimo de continuar los trabajos de regularización y titulación de predios urbanos, de este Municipio.
4. Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco en el que solicita autorización del Ayuntamiento para iniciar gestiones para la RENOVACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA DE ARMAMENTO NÚMERO 44 (L.O.C. No. 44 2019-2021), bajo las tres propuestas de cotización de las empresas: 1.- DEVOR DIAGNOSTICOS, S A DE C V, 2.- GRUPO ORUTEK S.A. DE C. V. Y 3.- EVOLUCIÓN ASESORÍA & COACH (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL). Lo anterior, a efecto de garantizar la proyección de prácticas de evaluaciones al personal operativo de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal de nuestro municipio.
5. Presentación de la siguiente iniciativa por parte del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: Con fundamento en las facultades que otorgan al Municipio de Yahuahualica de González Gallo, Jalisco la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 fracción I, así como lo dispuesto por artículos 48 fracción VI, 50 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expide la siguiente convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Director de Mercados, con el fin de tomar en cuenta las inquietudes de este sector de la población en cuanto a la designación del funcionario que conozca de sus necesidades, a través de procesos abiertos a la ciudadanía.
6. Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco en el que solicita autorización del Ayuntamiento para suscribir CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con el fin de recuperar el ISR retenidos a los trabajadores del municipio, como lo establece la Ley

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	 Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

- Coordinación Fiscal en su artículo 3-B, en base a las tres propuestas presentadas: 1.- Prosess Asociados SC, 2.- Estévez & Tovar Asesores S.C., y 3.- Solís Consultores, S.C.,
7. Informe del Presidente Municipal sobre la elección de candidatos a Delegados y Agente Municipal del pasado día 28 veintiocho de los corrientes, y toma de protesta a los contendientes ganadores de dicho proceso, para desempeñar sus cargos a partir del 1º primero de noviembre del presente año.
 8. El ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita autorización al Cabildo para suscribir convenio de colaboración, cartas compromiso y adhesión con la Comisión Estatal del Agua para el Proyecto Ejecutivo del Colector Municipal, lo anterior y toda vez la solicitud girada mediante oficio No. PMYJ-PE/098/2018, por parte de nuestro Municipio en el ejercicio 2018.
 9. Clausura de la Sesión.

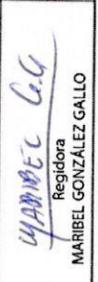
DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

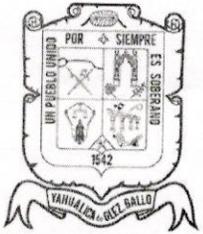
PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General LIC. SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de la mayoría (10 de 11) de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ, CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ, MARIBEL GONZALEZ GALLO, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Y ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

PUNTO 3) El Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS URBANOS DE ESTE AYUNTAMIENTO (COMUR), a través del nombramiento de Secretario Técnico y Comisionados (propietarios y suplentes) que deberán integrarla, así como toma de protesta de los mismos por parte de este Ayuntamiento, acorde a lo previsto por los artículos 5 fracción I, 9, 10 y demás relativos y aplicables de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, con el ánimo de continuar los trabajos de regularización y titulación de predios urbanos, de este Municipio.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, queremos dar continuidad a lo que se venía haciendo, pero al cambio de gobierno quieren que se actualice esta Comisión Municipal de Regularización y Titulación de Predios urbanos, porque, para el beneficio de tanta gente que no tiene su escritura y que es mucho más económico que lo tramiten por medio de este consejo, que una notaría ya que es más costoso. Mencionando quienes los van a conformar.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ		Regidora MARIBEL GONZALEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN



NOMBRE	CARGO
MTRO. ALEJANDRO MACIAS VELASCO	PRESIDENTE MUNICIPAL
REGIDORA CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ	REGIDORA COMISIONADA POR EL PARTIDO REVOLUCIONARO INSTITUCIONAL
LIC. ROBERTO MEJIA RUVALCABA	REGIDOR POR EL PARTIDO
ING. EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA	REGIDOR POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
DR. LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN	REGIDOR POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL
LIC. ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ	SINDICO MUNICIPAL
LIC. SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA	SECRETARIA GENERAL
LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ	COMISIONADO POR LA PRODEUR
ARQ. MARTIN MEJIA TORRES	SECRETARIO TECNICO

[Handwritten signatures and names of council members]

Presidente Municipal
ALEJANDRO MACIAS VELASCO

Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ

Sindico Municipal
ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ

Regidora
MARBEL GONZALEZ GALLO

Regidora
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA

Regidor
ROBERTO MEJIA RUVALCABA

Regidor
SALVADOR ANDRADA DE SANTIBANEZ

Regidora
ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA

Regidora
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ

Regidor
EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA

Secretario General
SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA

Regidor
LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día con respecto a las comisiones otorgadas.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 10 diez votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco, pide se le tome protesta a los que integraran la Comisión Municipal de Regularización y Titulación de Predios Urbanos, y al mismo tiempo se le autoriza al Regidor Dr. Luis Rafael Pérez Fabián para que se integre a la Sala de Cabildo.

Sigue en uso de la Voz el C. Presidente Municipal, Solicitando a los ciudadanos que integran la Comisión aquí presentes se pongan de pie y pase el Director de Catastro y haga acto de presencia en la sala de sesiones para realizar la toma de protesta correspondiente.

"Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de COMISIONADO que el pueblo de Yahualica le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio.



(Los Comisionados sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta "SI PROTESTO")

El presidente expresa "SI ASI LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO SE LOS PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE", invitando a LOS PRESENTES que ocupen su lugar en la sala de cabildo.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco en el que solicita autorización del Ayuntamiento para iniciar gestiones para la RENOVACIÓN DE LA LICENCIA OFICIAL COLECTIVA DE ARMAMENTO NÚMERO 44 (L.O.C. No. 44 2019-2021), bajo las tres propuestas de cotización de las empresas: 1.- DEVOR DIAGNOSTICOS, S A DE C V, 2.- GRUPO ORUTEK S.A. DE C. V. Y 3.- EVOLUCIÓN ASESORÍA & COACH (PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL). Lo anterior, a efecto de garantizar la proyección de prácticas de evaluaciones al personal operativo de la Comisaría de Seguridad Pública Municipal de nuestro municipio.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en este sentido se recibe con la administración pasa con el Dr. Iván y ahora actualmente el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía y un servidor escrito presentado por el Director de Seguridad Pública, en este caso la recomendación es la siguiente todas las administración al inicio y antes de concluya el mes de diciembre, se debe de presentar a la SEDENA este estudio de análisis de sangre que se requiere y este está fundamentado en la Constitución Política en su artículo 10 y artículos 26, 29, 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos., donde dice sin excepción alguna los comisarios municipales no podrán operar armados, si no cuentan con esta evaluación, motivo por el cual a petición a esta Hacienda Municipal se solicita autorización para realizar la consecuente programación y efectuar la contratación de servicios de diagnósticos y análisis clínicos por medio de una de estas empresas (los miembros del Cabildo tienen a la mano las diferentes propuestas), aclarando que en la Administración pasada se utilizó la partida presupuestal por medio de la empresa DEVOR DIAGNOSTICOS, S A DE C V., haciendo la aclaración de que son 40 evaluados en vez de 45. Quedando a su consideración.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, a favor de la empresa DEVOR DIAGNOSTICOS, S A DE C V, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.

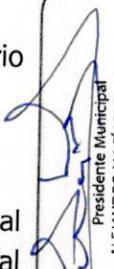
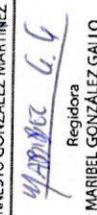
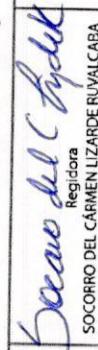
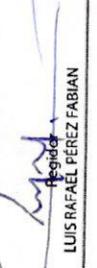
	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5) Presentación de la siguiente iniciativa por parte del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: Con fundamento en las facultades que otorgan al Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 fracción I, así como lo dispuesto por artículos 48 fracción VI, 50 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expide la siguiente convocatoria de registro para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de Director de Mercados, con el fin de tomar en cuenta las inquietudes de este sector de la población en cuanto a la designación del funcionario que conozca de sus necesidades, a través de procesos abiertos a la ciudadanía.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, como antecedente comentarles que en el Mercado Municipal, siempre han tenido la inquietud de que los represente una persona del Mercado, no nada más a ello, sino también al comercio en General en cuanto a Tianguis, pero principalmente el foco de atención son los Mercados Municipales, estamos conscientes de los escritos presentados por Tita, la de los jugos de que es muy necesario lo que ellos plantean, como lo es el resolver el problema de estacionamientos, limpieza, solución a perros callejeros, fumigación, orden, recolección de basura, no a la venta de bebidas alcohólicas, prioridad a comerciantes ya establecidos en el mercado municipal, trabajos de mantenimiento en jornada nocturna y una junta de autoridades correspondientes con comerciantes, pero cómo podemos llegar a mejores acuerdos, es trabajar en el Reglamento de Mercados y Tianguis y tener alguien que los represente, así mismo les pedí a los comerciantes solicitantes que acudieran a esta junta de Cabildos, tanto a comerciantes fijos, como semifijos, por medio de sus respectivos comités, en la que además estuvo la presencia del Regidor encargado del Área de Mercados Salvador Andrade Sántibañez, así como la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que de manera conjunta se trabajara en la convocatoria que hoy se presenta, y que finalmente se les dará a conocer en base a las propuestas de todos y cada uno de los interesados en dicha reunión, para que también aquí se analice y se proponga previo a su aprobación cualquier cuestión que al respecto se tenga y comentarles además para mayor transparencia que el próximo sábado a las 17:00 horas se convoque, por medio de un volante que llegue a la mano de todos para quien quiera acudir, argumentando el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, que se comprometa a los convocados para que después no se quejen de no ser tomados en cuenta, por lo que solicito al Secretario tenga a bien leer la convocatoria a los presentes, de la que cada punto fue decidido por ellos.

En uso de la voz, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria requerida:

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RIVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

CONVOCATORIA

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco: Con fundamento en las facultades que otorgan al Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 115 fracción I, así como los artículos 48 fracción VI, 50 fracción I, de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se expide la siguiente CONVOCATORIA DE REGISTRO para los ciudadanos que pretendan desempeñar el cargo de DIRECTOR DE MERCADOS de este Ayuntamiento.

Quien para aspirar a dicho encargo deberá cumplir con los siguientes:

REQUISITOS

- I. Tener el carácter de locatario en puesto fijo o semifijo de los Mercados Municipales;
- II. Ser mayor de 18 años;
- III. Tener la primaria terminada;
- IV. Contar con carta de no Antecedentes Penales.
- V. Residencia mínima de dos años en la Municipalidad.
- VI. Estar al corriente del pago de rentas del Local correspondiente.

Aquellos interesados en participar en la elección, deberán de presentar su registro ante la Secretaría General del Ayuntamiento entre los días 01 primero al 05 cinco de noviembre del 2018 en un horario de 10:00 y hasta las 15:00 hrs; y una vez que se publiquen los dictámenes de procedencia de la solicitud, los contendientes tendrán del 07 siete al 12 doce de noviembre hasta las 24:00 hrs., para realizar los actos tendientes a promover el voto a su favor.

Las reuniones públicas realizadas por los candidatos registrados se regirán por lo dispuesto en el artículo 9º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y no tendrán más límite que el respeto a los derechos de terceros, en particular los de otros candidatos.

Por cada solicitud de registro, el aspirante deberá anexar la siguiente documentación:

- I.- Copia certificada de acta de nacimiento.
- II.- Copia de identificación oficial vigente.
- III.- Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de 2 meses.
- IV.- Dos fotografías tamaño credencial en blanco y negro.
- V.- Copia del documento que acredite la escolaridad requerida.
- VI.- Constancia de no antecedentes penales.
- VII.- Constancia de residencia.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

VIII.- Comprobante del último pago de renta del local, puesto fijo o semifijo, correspondiente al mes de octubre del 2018, otorgado por la Hacienda Municipal y/o Mercados Municipales.

DEL PROCESO DE ELECCIÓN

Aquellas solicitudes que hayan cumplido los requisitos establecidos en la presente convocatoria, y que estén publicados en los estrados de la Presidencia Municipal y en las entradas principales de los Mercados Municipales, serán tomadas en consideración para aparecer en la boleta que contendrá una fotografía de cada uno de los aspirantes, los cuales aparecerán en el orden de acuerdo al apellido paterno de cada contendiente.

La elección se realizará el miércoles **14 catorce de noviembre del 2018** en un horario de 14:00 horas a 16:00 hrs., pudiendo participar todo ciudadano que se encuentre registrado en el padrón de los Mercados Municipales de este Ayuntamiento, en calidad de Locatario de los puestos fijos o semifijos, presentando identificación oficial con fotografía, y para lo cual, dicho padrón será publicado en los mismos lugares a la par de la convocatoria.

La mesa receptora de la votación se instalará en la parte Central del Mercado Municipal y estará integrada por el regidor quien preside la comisión de Mercados, un representante de la Secretaría del Ayuntamiento y así como un representante de cada uno de los aspirantes registrados.

Será nombrado Director del Mercado Municipal, aquel que obtenga el mayor número de votos válidos y rendirá la protesta de ley correspondiente, una vez que sean publicados los resultados.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el pleno del Ayuntamiento.

Atentamente

A los 31 treinta y un días del mes de octubre del año 2018
Yahualica de González Gallo, Jalisco.

El Presidente Municipal

Lic. Alejandro Macías Velasco.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día con respecto a la convocatoria para elección de la persona que ocupará el cargo de Director de Mercados de este Ayuntamiento, pero aclarando que aparte de la convocatoria se citará a una reunión informativa de la misma a todos los locatarios de mercados.

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6) Propuesta del Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco en el que solicita autorización del Ayuntamiento para suscribir CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, con el fin de recuperar el ISR retenidos a los trabajadores del municipio, como lo establece la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 3-B, en base a las tres propuestas presentadas: 1.- Prosess Asociados SC, 2.- Estévez & Tovar Asesores S.C., y 3.- Solís Consultores, S.C.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en este punto no tengo mucho conocimiento sobre este punto, pero si tengo conocimiento de que se puede recuperar de cinco años atrás, si es que estamos al corriente del pago de la retención de todos los trabajadores del Municipio, dejando el uso de la voz a la Regidora Socorro quien tiene mayor conocimiento sobre este punto.

Hace uso de la voz la Regidora L.C.P. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, hace mención que nosotros como servidores públicos cada vez que nos llega nuestra quincena nos retienen el impuesto ISR, hay una facilidad administrativa para todos los centros de gobierno, que pueden ellos recuperar este impuesto que a nosotros nos retuvieron, que lo pueden recuperar y que hay una serie de requisitos que debemos de cubrir, pero que en estos momentos desconozco, yo propongo que este punto pase a comisión para poderlo analizar los requerimientos de Hacienda y en su caso, para platicar con las personas que ofrecen sus servicios y así darles una correcta información. Haciendo uso de la voz el Ciudadano Presidente, invita a quien guste integrarse a Comisión para que se entere de viva voz de las propuestas correspondientes y se trabaje de manera conjunta en esta decisión, respecto de las tres opciones. La Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, propone que hay que ver lo que proponen, la clase de sus servicios y lo que proponen recuperar, por lo que es mi deseo ponerme a investigar cualquier mínimo detalle.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día pasándolo a Comisión.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta de mandar a Comisión el presente punto para su debido análisis, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto, pasándolo a Comisión.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Sindico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJIA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJIA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJIA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ TABIAN

PUNTO 7) Informe del Presidente Municipal sobre la elección de candidatos a Delegados y Agente Municipal del pasado día 28 veintiocho de los corrientes, y toma de protesta a los contendientes ganadores de dicho proceso, para desempeñar sus cargos a partir del 1º primero de noviembre del presente año.

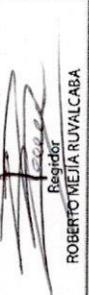
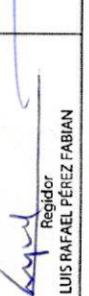
Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, felicitar a los registrados, a pesar de lo complicado por las cuestiones políticas, atreverse por este cargo, yo creo que es un compromiso con la gente y con este requisito de presentar un número determinado de firmas de apoyo se llevó a cabo la Jornada de votación muy tranquila, con buena participación en las tres localidades, en la Delegación de Huisquilco sección 2875, ahí participaron en la integración de la Casilla la Regidora Maribel González Gallo, el Lic. Juan Pablo Delgadillo Mejía y se registraron dos personas J. Jesús Ruiz Reyes obteniendo una votación de 232 votos y Javier Carbajal Tejeda 109 votos, es valioso y reconocer esta participación de las dos personas, hubo 6 votos nulos, quedando como Delegado de Huisquilco C. J. Jesús Ruiz Reyes., en la Agencia Municipal de Apozol de Gutiérrez, en la que participó la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba y el Licenciado José Carlos Gama de la Torre, Juez Municipal de este Ayuntamiento, y ahí hubo 2 contendientes, el C. Martin Pérez Ledezma que obtuvo 66 votos y el C. Juan Miguel Gutiérrez Agredano que obtuvo 92 votos, sobrantes 42, nulos 0, resultando ganador el C. Juan Miguel Gutiérrez Agredano. En la Delegación de Manalisco, en la que participó el Regidor Emmanuel Alejandro Gutiérrez González y el Licenciado Edgar Rodríguez González, Director de Transparencia de este Ayuntamiento, y ahí se registraron tres personas: la C. Ana María Castañeda Nieves con 87 votos, el señor Modesto Mercado Salazar con 260 votos, y Aracely Mejía Ruvalcaba con 65 votos y sobrantes 188 con 0 votos nulos, obteniendo la votación a favor el Señor Modesto Mercado Salazar, solicitarles a quienes estén aquí presentes, pasen a esta Sala de Cabildos, previo a aprobar el punto, tomarles la protesta correspondiente.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.

Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta anterior, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto y solicita la presencia del Señor J. Jesús Ruiz Reyes.

Señor C. J. Jesús Ruiz Reyes, bienvenido a esta Sala de Cabildo, se le felicita por su participación y triunfo obtenido:

"Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de DELEGADO de la Delegación de

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN LUJÓN MEJÍA
 Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

Huisquilco, que la Delegación de Huisquilco y sus comunidad le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad.

(El Delegado sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta "SI PROTESTO")

El presidente expresa "SI ASI LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO SE LOS PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE".

Acto seguido, se solicita la presencia del Señor C. Modesto Mercado Salazar, a quien se le felicita por su participación y triunfo obtenido:

"Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y las leyes reglamentos y acuerdos que de ella se emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de DELEGADO de la Delegación de Manalisco, que la delegación de Manalisco y sus comunidad le ha conferido mirando en todo momento por el bien y prosperidad.

(El Delegado sosteniendo su mano en alto y al frente manifiesta en voz alta "SI PROTESTO")

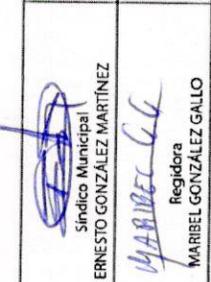
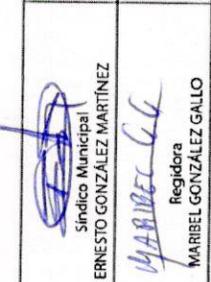
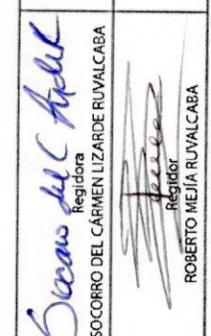
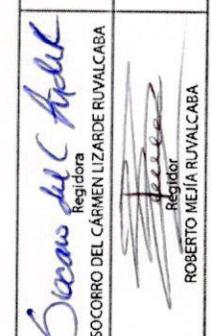
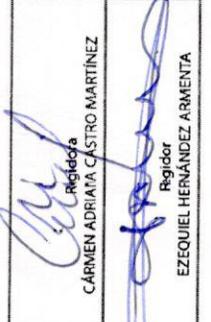
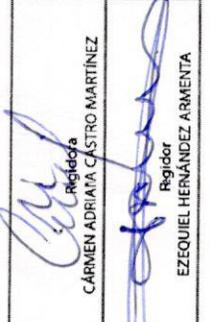
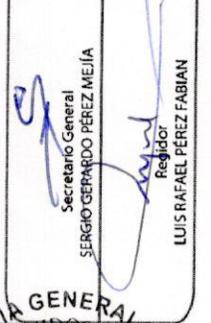
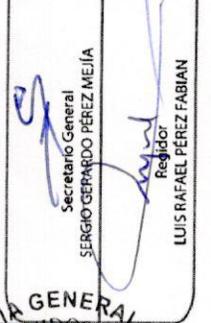
El presidente expresa "SI ASI LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO SE LOS PREMIE, SI NO OS LO DEMANDE", invitando a LOS PRESENTES que ocupen su lugar en la sala de cabildo.

Hace uso de la Voz Presidente Municipal y menciona que si está presente el C. Juan Miguel Gutiérrez Agredano, no encontrándose, se le tomará protesta posteriormente.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al Secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO 8) El ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, solicita autorización al Cabildo para suscribir convenio de colaboración, cartas compromiso y adhesión con la Comisión Estatal del Agua para el Proyecto Ejecutivo del Colector Municipal, lo anterior y toda vez la solicitud girada mediante oficio No. PMYJ-PE/098/2018, por parte de nuestro Municipio en el ejercicio 2018.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en este sentido tenemos en las sesiones que se realizaron en el 2018, se hizo una solicitud de dos colectores en Yahualica, el que viene de La Presa y el de Loma Bonita, logramos arreglar un tramo de 500m, pero lo demás sigue en pésimo estado, son puros parches, cerca de con Chuy Macías, se han encontrado hasta molcajetes, consiguiendo cambiar nada más un tramo y lo demás se encuentra en pésimo estado, es muy necesario el cambio, nos piden que se firme un convenio en cuestión de Proyecto Ejecutivo para el 2019, no se sabe si se autorice, pero espero que

	Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO		Regidor EMANUEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
	Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ		Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
	Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA		Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
	Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ		Regidora ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA
	Regidora CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ		Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
	Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA		Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN

autorice, sería el Proyecto Ejecutivo y después la obra, sugiere el Regidor Ezequiel Hernández Armenta, se hable con la Comisión Nacional del Agua que tiene buenos proyectos para cubrir estas necesidades, contesta el Ciudadano Presidente que existen programas de participación 50, 30 y 20, aclarándole al Regidor Ezequiel Hernández Armenta, pero mejor esperamos respuesta a este proyecto. El Regidor Ezequiel Hernández Armenta, en uso de la voz señala que vale la pena hacer una revisión en las casas, por las aguas llovedizas que las enfocan al drenaje y lo saturan, el C Presidente sugiere encargar tal petición a Agua Potable, y señala que en este sentido veámoslo desde el punto de vista de crear una OPD, porque requiere una gran proyección y elaborar un padrón. Por su parte el Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, señala que cuando con Tacho, se hizo un padrón de una parte, creó que Felipe estaba en ese tiempo en obra pública, adelante señala el Ciudadano, veamos también eso.

Siguiendo con el uso de la voz el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco solicita a la Secretaría proceda a someter a votación el presente punto del orden del día.

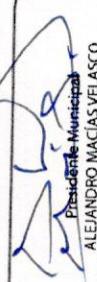
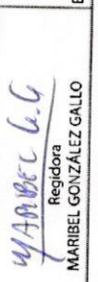
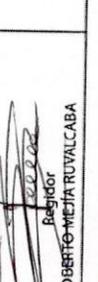
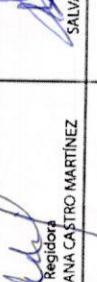
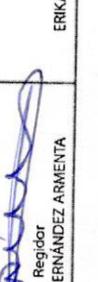
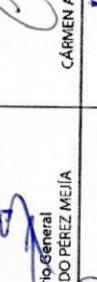
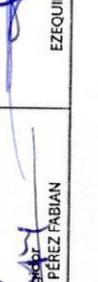
Procediendo el Secretario General a someter a votación la propuesta del punto anterior, obteniendo 11 once votos a favor 0 cero en contra 0 cero abstenciones. El Presidente Municipal declara aprobado el punto.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el C. Presidente Mtro. Alejandro Macías Velasco instruye al secretario proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

El Secretario señala como siguiente punto 9) clausura de la sesión. Informando que se agotó el orden del día Presidente Municipal proceda a la Clausura.

PUNTO 9). En uso de la voz el presidente municipal menciona que no habiendo más asuntos que tratar declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento siendo las 17:52 diecisiete horas con cincuenta y dos minutos del día 31 treinta y uno de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la sesión extraordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----

 Presidente Municipal ALEJANDRO MACÍAS VELASCO	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Síndico Municipal ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	 Regidora MARIBEL GONZÁLEZ GALLO
 Regidora SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA	 Regidor ROBERTO MEJÍA RUVALCABA
 Regidor SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ	 Regidora ERIKA DEL CARMEN MARTÍNEZ MEJÍA
 Regidora CÁRMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ	 Regidor EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA
 Secretario General SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA	 Regidor LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN